

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

30 de septiembre de 2021

Expediente: 2021-00120

Ejecutivo singular

Agréguese al proceso el oficio y anexos que anteceden allegados por la parte actora, mediante el cual informa sobre el envío de la citación de que trata el artículo 291 del C.G.P., al demandado, habiéndose recibido exitosamente el 9 de agosto hogaño, sin que se hubiese presentado para surtir la notificación respectiva.

Notifíquese

Lizeth Carolina Sequera Villamizar

Juez***

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SIMIJACA	
El anterior auto se notificó por anotación en estado fijado No.	
Hoy,	<input type="text"/>
NATALY RODRIGUEZ VARGAS	
Secretaria	